DIARIO BALEAR

del jueves 21 de Octubre de 1824.

Las 11 mil virgenes.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden concediendo retiro de inválidos dispersos y goce de 40 reales mensuales á los paisanos Realistas que se hayan inutilizado en accion de campaña.

Los capitanes generales de las provincias de Castilla la Vieja y la Nueva en 10 y 31 de Marzo prócsimo pasado dirigieron al Consejo supremo de la Guerra las instancias documentadas de Javier Muñiz, individuo que fue de la partida Realista de D. Cárlos Flores, y de Gumersindo Madridano, que lo fue de la de D. Josef Llorente Pelayo, y abandonaron sus casas para defender los sagrados derechos del Rey nuestro Señor, solicitando los dos el retiro ó pension que S. M. tenga á bien concederles en consideracion á haber quedado inútiles de resultas de heridas recibidas en accion de guerra contra los revolucionarios. El referido tribunal, sin embargo de opinar comprendidos á Muñiz y Madridano en el artículo 7.º del Real decreto de 11 de Febrero último, y por consiguiente acreedores al retiro de inválidos inhábiles con el haber de 40 rs. vellon al mes, que designa el reglamento de retiros vigente á los soldados del ejército acreedores á esta gracia sin haber obtenido premio alguno de constancia en el servicio, y que se han inutilizado en funcion de él; considerando que asi como al soldado se deja en libertad de pedir su retiro, bien sea para inválidos, ó bien en calidad de disperso, asi tambien pudiera concederse esta gracia á los individuos de partidas ó cuerpos Realistas, á quienes por el citado artículo del Real decreto no queda otro arbitrio que pasar á un cuerpo de inválidos, si les acomoda la pension que en él se señala; ha hecho presente el Consejo lo que estima mas útil al Real servicio y conveniente á los interesados. Conformándose S. M. con lo que el tribunal propone en su acordada de 12 de Agosto inmediato anterior, se ha servido resolver en aclaracion del mencionado art. 7.º de su Soberano decreto de 11 de Febrero de este año, que sean atendidos con los retiros de inválidos dispersos y goce del haber de 40 rs. mensuales los paisanos Realistas que de resultas de heridas recibidas en accion de guerra hayan quedado inutilizados sin poder trabajar en sus oficios, siempre que no tengan bienes con que subsistir y mantener á sus familias, y sin necesidad de tener los interesados que justificar las circunstancias que se ecsigen á los militares por la Real orden de 17 de Setiembre de 1788, quedando dicho artículo 7.º en lo demas con toda su fuerza y vigor; debiéndose espedir las Reales órdenes de estas gracias por la secretaría del despacho de la Guerra, conforme se previene en el art. 11 del mismo decreto de 11 de Febrero. De Real orden &c. Madrid 28 de Setiembre de 1824.=Josef Aymerich.

(*Gaceta de Madrid.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 19 de Setiembre.

Escriben de Quebec con fecha de 30 de Julio lo siguiente:

«Se ha botado al agua la grande nave que acaba de construirse, de que tan-

to se ha hablado, y que atrajo un inmenso gentío al punto de la isla de Orleans, donde se botó al mar antes de ayer. El gran rio de S. Lorenzo, que hasta poco tiempo há no habia sido navegado sino por pequeñas canoas toscamente construidas por los indios indígenas tiene, ahora sobre sus aguas la embarcacion mayor que se conoce ó de que haya noticia auténtica haberse construido jamas. A este inmenso buque se le ha puesto con gran propiedad el nombre de *Colon*.

Sus dimensiones son las siguientes: 300 pies de largo (110 varas castellanas prócsimamente), 50 pies de ancho y 30 de alto. Su modelo es tan estraordinario como sus dimensiones, siendo ecsactamente el de una barca de Canadá, de modo que sus pisos son un paralelógramo terminado en ambas estremidades por un triángulo equilatero. Su capacidad es tal, que puede llevar lo menos 69 toneladas (489 arrobas).

Esta grande nave ha sido el objeto de la curiosidad general desde que se proyectó y comenzó á construirse: sus dimensiones, mucho mayores que las de los mas grandes navíos de guerra, han dado lugar á formar diferentes conjeturas sobre las miras del constructor, y objeto á que se la destinaba; pero tardó poco en observarse que su construccion era semejante á la de otras naves, y por fin se ha visto que es suficientemente manejable; de modo que, á pesar de las dudas suscitadas sobre la posibilidad de botarse al mar, se la vió puesta en movimiento con la misma facilidad que otra cualquiera mas pequeña, sin haber empleado mas de un minuto desde que comenzó á moverse hasta entrar en el agua, andando el espacio de cerça de 600 pies."

= Escriben de Leeds haber acontecido un fenómeno el mas estraordinario que jamas se haya oido en Inglaterra.

El jueves 2 del corriente en Haworth, cinco millas al Sur de Keighley, en el condado de Yorck, y en las inmediaciones de Lancashire, á eso de las seis de la tarde se abrió en la tierra una gran sima, y luego se hundió el terreno hasta unas seis yardas, presentando su fondo una superficie escabrosa, y formando dos cavidades principales: la una tenia de circuito unas 100 yardas (110 varas prócsimamente), y la otra no bajaba de 600. De ambas profundidades salió una cantidad inmensa de agua cenagosa, que reuniéndose á la distancia de mas de 100 yardas, formaron por tiempo de unas dos horas una inundacion de 40 á 50, y aun de 60 yardas de anchura, y que apenas bajó en ninguna parte de cuatro varas de profundidad. Esta mezcla turbia y pegajosa de cieno y agua siguió el curso de un riachuelo, inundando sus orillas 20 ó 30 yardas por cada lado, y hasta la distancia de siete ú ocho millas desde el origen de la irrupcion. En todo este espacio quedó un sedimento negro pantanoso de diversa profundidad; la cual varió en diferentes puntos desde 8 hasta 36 pulgadas, y se halló mezclado, ya con arena, ya con fragmentos de roca, trozos de madera y de árboles arrancados, que fueron arrastrados por el ímpetu del torrente. Esta pesada y glutinosa corriente arruinó un puente sólido de piedra, é hizo brechas en otros dos: cegó y paró varios molinos, arrasó y destruyó campos enteros de mieses, y derribó, hasta los fundamentos diferentes tapias y vallados: entró tambien en muchas casas, cuyos muebles se veian fluctuar al rededor de ellas con pasmo y terror de los habitantes.

Al tiempo de la irrupcion las nubes estaban unidas y tenian color de cobre: la atmósfera estaba sumamente electrizada, y se notaba un bochorno calmoso poco comun. Al mismo tiempo se veian serpentear muchos rayos sumamente vivos, seguidos de truenos espantosos. Desde una hora antes no corria un pelo de aire; pero luego se levantó un viento tan fuerte, que pasó rápidamente á ser huracan; y habiendo soplado con grande ímpetu desde las seis hasta las ocho, sucedió nuevamente una profunda calma; y la lluvia fuerte que habia caido todo este tiempo cesó enteramente, quedando el cielo muy sereno, esceptuando alguna nube suelta.

Los habitantes del pais creen que todo esto ha sido efecto de alguna conmocion subterránea, la mas considerable en cuanto á sus efectos de que hay noticia

haber sucedido en este reino en muchas generaciones. El rio Aire presentaba en Leeds los efectos de este fenómeno el dia siguiente por la tarde: el agua que bajaba por el rio era tan turbia y tan sucia, que mató gran cantidad de pescado; y continuando asi en el mismo estado, ha venido á ser enteramente inútil para los usos domésticos, tintes y otras oficinas. Los fontaneros han dado aviso á los habitantes de Leeds que no pueden suministrarles un agua tan enteramente inútil, hasta que vuelva á correr tan pura como anteriormente.

=La sociedad de los *Amigos* encargada de distribuir el fondo destinado á promover la instruccion entre los africanos, ha publicado su segunda cuenta.

Ana Kilham es de los individuos de dicha sociedad. Esta muger ha empezado á instruir á los africanos por el plan meditado hace mucho tiempo, usando para ello de los idiomas del pais. En el mes de Enero llegó á la colonia inglesa establecida sobre el rio Gambea, y se aplicó desde luego al estudio de la lengua wolofo ó mandinga, haciendo imprimir una coleccion de obras elementales en dicha lengua con caractéres ingleses. La ayudan en esta empresa dos mugeres del pais compradas en Gorea, y son ya notables los progresos. El pueblo de Birkou en que se ha establecido pertenece á los mandingos, y está sobre el cabo de Santa María, á ocho leguas del establecimiento ingles de Bathurst. Ademas ha conseguido permiso del Rey de Combo para fundar una escuela, y cultivar una hacienda. Esta muger inculca á sus discípulas las mácsimas de la religion cristiana, en particular lo relativo á una moral pura y á una conducta sosegada en la vida doméstica con quietud, decencia y aseo, que es de lo que principalmente necesitan las africanas.

=La ninguna garantía que ofrece el empréstito hecho en Lóndres á favor de los revolucionarios del Brasil, lo tiene en gran descrédito; y la decidida declaracion de S. M Fidelísima de que jamas será reconocido acabará de arruinarlo. Esperamos por tanto que la manía de prestar dinero sobre garantías tan inciertas se irá acabando, á medida que los accionistas aprendan tan á su costa que solo la legitimidad es la que ofrece seguridad. Entre tanto es lástima que sea este un medio de perpetuar la guerra civil entre las naciones y aumentar sus calamidades. Estos empréstitos son un abuso, ó mas bien un verdadero atentado contra los gabinetes legítimos, en toda la estension de la palabra.

=No dejan de ser curiosas las declamaciones de nuestro célebre periodista Cobbett contra los empréstitos hechos en Inglaterra á favor de los gobiernos insurgentes de la América meridionál. »Yo amo »la libertad, dice; pero no aquella liber»tad que se procura con *empréstitos* ¿Hay »una sociedad que quiere revolucionar sin »empréstitos? ¡bravo! Pero hacer emprés»titos para ello..... *yo ahorcaria á estos »malvados* (1)."

=El *New-Times* cita unas profecías antiguas relativas, á que vendrian tiempos en que 100 libras esterlinas de los fondos consolidados se venderian en menos de una peseta. Dice tambien que las proezas de los peruanos, colombianos, griegos &c &c. mas es tráfico que valor, puesto que se acaba este en faltando el dinero.

=Un artículo de Viena de 7 de Agosto observa que las tropas austriacas solo ocuparán el reino de las Dos Sicilias hasta principios del año prócsimo. SS. MM. el Emperador de Austria y Rey de Nápoles tendrán este invierno una entrevista, y entonces arreglarán este negocio por medio de sus ministros respectivos príncipe de Metternich y caballero Medici. El general Frimont parece esta destinado para ocupar un puesto importante en Austria, y no se dice quien le sucederá en el mando del ejército de ocupacion. En el dia lo manda el príncipe Felipe de Hese-Homburg. Los austriacos ocupan al presente todos los puertos del reino de Nápoles, y observan con el mayor cuidado las naves que entran y salen, para evitar toda comunicacion con los griegos.

Sebo mineral. Esta rara sustancia, que se descubrió en Finlandia el año 1736, se ha hallado últimamente en un sitio ce-

(1) *Este ingles no parece mejor que los prestamistas á quienes quiere ahorcar.*

nagoso de Escocia, cerca de Loch-Fyne. Tiene el mismo color y suavidad que el sebo, pero sin sabor alguno. Se derrite á los 38 grados, y hierve á los 115. Cuando está derretido es trasparente y sin color; pero luego que se enfria se vuelve blanco y esponjoso, aunque no tanto como antes. No es soluble en el agua, pero si lo es en el alcohol, aceite de olivas de trementina y nafta, cuando estos líquidos estan calientes; pero se precipita cuando se enfrian. Su gravedad específica en su estado natural es 0,6078; pero estando entonces lleno de ampollitas de aire, se deshacen estas luego que se derrite, en cuyo estado su gravedad específica es 0,983, la cual es superior á la del sebo. No se combina con los álcalis ni forma jabon. Asi es que se diferencia de todos los cuerpos conocidos: de los aceites fijos en no formar jabon, y de los volátiles y betunes en carecer de sabor y de olor. Su volatilidad y combustibilidad son iguales á los de cualquier aceite volátil. (*Edimburg philosophical journal.*)

FRANCIA.

Paris 25 de Setiembre.

El lúnes prócsimo 27 hará S. M. Cárlos X su entrada á caballo en esta capital.

=Se cree que el jueves 30 de Setiembre pasará S. M. revista á las tropas en el campo de Marte.

=En el consejo de ministros que hubo el miércoles último, y al que asistió el Delfin, estuvo sentado S. A R. en un sitial á la izquierda de S. M.

=Los agentes de cambio y los corredores de la bolsa de Paris han pedido á la autoridad les dé su anuencia para suspender sus operaciones el dia de la entrada de S. M.

=Las inmensas columnas de los periódicos ingleses no contienen hace unos dias otra cosa que estractos ó copias de los pormenores y reflecsiones que hacen los de Paris sobre la muerte de Luis XVIII. Casi todos le dedican una memoria necrólogica, y cuando hablan de suyo advertimos que en general lo hacen con bastante decoro.

=Habian anunciado algunos periódicos que el cuerpo del difunto Rey se trasladaria en el mártes 21 de Setiembre á la iglesia de S. Dionisio; pero avisando un cartel que el palacio de las Tullerías estaria el 22 abierto al público, una multitud innumerable de todas clases desfiló desde las diez hasta las cinco y media por delante la cama de respeto donde estaba el cuerpo de S. M. El clero de la parroquia de S. German l'Auxerrois ha venido en procesion desde la iglesia hasta palacio. Los gremios de los mozos de esquina y de los carboneros han venido igualmente á echar agua bendita sobre los restos del Monarca. En medio de la grande afluencia no ha ocurrido el mas mínimo disgusto.

=Despues de embalsamado el cadáver de S. M., al tiempo de ponerlo en el féretro, el Príncipe de Talleirand, gran chambellan de Francia, tenia la mortaja por la parte de la cabeza, y el duque de Aumont por la de los pies. Este acto se ha verificado á presencia del duque de Uzes, Par de Francia; del mariscal duque de Conegliano, nombrados por el Rey para asistir á él; del gran maestro de ceremonias de Francia; del marques de Avaray, y del marques de Rochemore, maestro de ceremonias. (*Gaceta de Madrid.*)

Palma 20 de Octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.=Socies.

AVISO.

La persona que tenga algun misal y quiera desprenderse de él, acuda á esta imprenta y darán razon de quien desea comprarlo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 19 del corriente.

De Mahon en 1 dia el laud S. Pedro del patron Rafael Angles español con batatas y balija.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.